

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 67 AGOSTO 25 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
SUCESIÓN 2018-00149-00	ROSMIRA CARRILLO PARRA, LUIS ALFONSO, YULIETH KARINA, CARLOS DANIEL Y ALVARO JAVIER VILLEGAS CARRILLO		24-AGOSTO-2020
ACCIÓN DE TUTELA 2020-00090-00	DEIMER GUTIERREZ GUERRA	MUNICIPIO CHIRIGUANÁ - CESAR, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.	24-AGOSTO-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO